

REQUISITOS PARA OBTENER PAZ Y SALVO PARA GRADO

Estar a paz y salvo por concepto de multas y devolución de libros, además entregar su trabajo de grado de acuerdo a los siguientes requisitos.

- 1.- Llevar el trabajo a Secretaria Académica del programa para revisión de normas
- 2.- Después de haber sustentado el trabajo de grado presentarlo en un CD sin marcar con la carta de Secretaria Académica a la Biblioteca Central en la Oficina de Procesos Técnicos para que le sea entregada la Signatura Topográfica en el siguiente horario

LUNES A JUEVES	VIERNES	SABADO
2:00 p.m. a 8:00 p.m.	8:00 a.m. a 2:00 p.m.	9:00 a.m. a 1:00 p.m.

3.- Si la tesis es **LAUREADA** entrega en biblioteca **UN (1)** ejemplar empastado y **UN (1)** CD, de lo contrario únicamente **UN (1)** CD.

4.- El formato para entrega del CD con la signatura topográfica y las palabras clave lo encuentra en la página <http://biblioteca.udenar.edu.co/atenea/> en el link descargas, o en las fotocopadoras de la Universidad lo imprimen.

5.- El CD que entrega a biblioteca debe contener los siguientes archivos

CONTENIDO DEL CD
<p>ARCHIVO 1: Una carpeta con el trabajo o tesis en Word</p> <p>ARCHIVO 2: Una carpeta con el trabajo o tesis en Adobe Acrobat (PDF)</p> <p>Un Archivo con Tabla de Contenido, Resumen y Abstrac en MAYÚSCULAS y en Word</p> <p>NOTA: Si el trabajo está editado con un procesador de texto científico debe anexarse el código fuente a su correspondiente compilación.</p> <p>El estuche y el CD deben evidenciar excelente presentación</p> <p>Las tesis LAUREADAS entregan UN ejemplar empastado y un CD</p>

6. Orden de presentación del trabajo de grado

1. CONTRAPORTADA	8. ABSTRACT	15. INTRODUCCIÓN
2. PORTADA	9. TABLA DE CONTENIDO	16. DESARROLLO DEL TRABAJO
3. NOTA DE RESPONSABILIDAD	10. LISTA DE CUADROS	17. CONCLUSIONES
4. NOTA DE ACEPTACIÓN	11. LISTA DE TABLAS	18. RECOMENDACIONES
5. AGRADECIMIENTOS (OPCIONAL)	12. LISTA DE FIGURAS	19. BIBLIOGRAFÍAS
6. DEDICATORIA (OPCIONAL)	13. LISTA DE ANEXOS	20. ANEXOS
7. RESUMEN (MÁXIMO 300 PALABRAS)	14. GLOSARIO	

La nota de responsabilidad a la que se hace referencia es la siguiente:

Las ideas y conclusiones aportadas en el siguiente trabajo son responsabilidad exclusiva del autor.

Artículo 1ro del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Las tesis Laureadas deben incluir después de la nota de aceptación la copia del acuerdo por la cual se autoriza la distinción de laureada.